SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca martes 7 de Julio de 1903 — Núm. 97

Ecos

Aun es tiempo

Aun es tiempo para salvar el fracaso que nos espera, si la comisión de ferias y fiestas se empeña en llevar adelante el proyecto de exposición industrial.

Hace ya mas de tres meses, que consultados particularmente, por alguien de dicha comisión sobre este extremo, tuvimos el sentimiento de manifestar nuestra opinión contraria por la premura del tiempo, y á pesar de nuestra indicacion, ha transcurrido aún todo ese tiempo sin hacer nada.

Nos encontramos pues, en vísperas de la apertura de la exposicion y aún no se sabe á ciencia cierta, la manera de llevarla á cabo; y á la comisión, no se le ocurre que es absolutamente imposible, que nuestros industriales puedan prepararse en los pocos dias que faltan, para concurrir dignamente al certamen anunciado.

Hay que recurrir al arroyo para enterarse de la opinion pública, opinión interesada en este asunto, ya que la forman aquellos mismos industriales que se ven imposibilitados de hacer algo que pueda representar dignamente los artículos de su producción; porque precisa advertir, que la concurrencia á una exposición, no es asunto que se pueda tratar como cosa baladí, y el expositor se preocupa muy seriamente y con razón de buscar un medio que llene el fin que se propone; es decir, llamar la atención del público tanto por la elegancia de la instalación, como por la diversidad y clases de productos que presenta.

Por otra parte, no es cosa de que los industriales se preparen á la primera llamada, ya que la preparación entraña en si un dispendio considerable, y no es lógico exigir á nadie, que sin tener la plena convicción de que el certámen será un hecho, empiece la fabricación de artículos destinados al mismo, ó encargue una instalación más ó menos costosa, para que luego tenga que pudrirse en los almacenes de su industria.

Esta es la opinión que anima á la mayoría de nuestras clases productoras, y esta es la única razón que supone el probable fracaso del certámen anunciado.

Bordados, curtidos, calzado, mayólica, todas las industrias, en fin, peculiares de nuestra isla, no pueden improvisar de ninguna manera una instalación digna, porque en ese certámen no debe figurar solamente lo que por norma general fabrican las Baleares, sino que debemos dar á conocer lo que de ordinario hacemos y lo que somos capaces de hacer, y este es el gasto superfluo á que nos referimos y que nuestros fabricantes no se han atrevido á realizar hasta quedar convencidos de la certeza de la cosa, y ahora ya escasea el tiempo.

Que el *coso blanco, el carrousel*, las *carreras ciclistas*, ó cualquier otro número de los de jolgorio públ̃ico, resulten más ó menos brillantes ó lucidos, es cosa que no entraña importancia alguna para el buen nombre de Palma, pero llevar á sabiendas nuestra industria á un fracaso, ante los extraños, es una falta tan grande, que había de pesar como terrible remordimiento, en la conciencia de los causantes.

Una cosa es el fracaso de un festejo, y otra el de la industria patria.

NUESTRA COLABORACION

Ya era hora

Queremos ignorar á qué partido político pertenece nuestro diputado don Alejandro Roselló, para que los plácemes que se merece por su iniciada campaña en favor de nuestra marina mercante, lleven el sello de la sinceridad y de la imparcialidad.

La Almudaina de ayer publica el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Roselló, sobre primas de navegación y de construcción de buques, y la contestacion del Ministro. Ningun juicio exacto puede formarse por lo que ambos manifestaron; pues el señor ministro estuvo poco explícito, y el Sr. Roselló nos parece que estuvo en contradicción, al pedir primas á la navegación y construcción por una parte y rebaja en los derechos de abanderamiento por la otra. Lo primero es incompatible con el deseo que se tiene de fomentar la construcción de buques en España y su navegación por todos los mares, si se abren las puertas para que se adquieran buques con más facilidad de la que hoy se tiene, rebajando los derechos de abanderamiento.

Esperamos también que el Sr. Roselló se ocupará en el Parlamento, si le dan tiempo para ello, de otras medidas que deben tomarse para que unidas á las de concesiones de primas, no resulten estas infructuosas.

Anotaremos algunas de estas medidas.

Reducción de un 70 por ciento de los derechos Consulares españoles en el extranjero, y de los impuestos de carga y descarga en los puertos de España.

Desaparición de las guias y exceso de formalidades aduaneras en el comercio de cabotage.

Procurar que los gastos de puerto sean reducidos, baratos y que las Juntas de sus obras emprendan y lleven á cabo, y con preferencia, las que han de facilitar las operaciones de carga y descarga; pues tal como se efectuan, por ejemplo en el de Palma son costosas, tardias y pesadas, pues aun se emplea la carretilla y la plancha, utensilios que deben desaparecer.

Esperamos que el futuro Congreso, que ha de celebrarse aquí por los Señores del Fomento de Barcelona y por las notabilidades financieras de la capital, se ocupará de las cuestiones económicas que tratan de resolver, y de otras que cual la pesca del bacalao en Terranova por buques españoles, tanto trabajo y colocación daria á nuestros marinos, y tanto reduciria el precio de un artículo alimenticio de inmenso consumo en España.

Tenemos fe en el resultado de dicho Congreso sobre todo si después de celebrado queda aquí una comisión permanente que trabaje de comun acuerdo con los señores del Fomento de Barcelona y con todos los demás de otras provincias, para recabar de los poderes públicos medidas que tanto han contribuido á enriquecer en otras naciones.

Una pregunta que es probable haga el gobierno, nos atemoriza y nos hace perder la esperanza de obtener lo que anhelaremos.

¿Con qué hemos de pagar esas primas de navegación, de construcción de buques y esas subvenciones á los que se dediquen á la pesca del bacalao en Terranova?

Si no se viene bien preparados para contestar á esta pregunta, nuestro gozo irá al pozo: como al pozo fué aquella esperanza lisonjera que nos hizo concebir un dia el célebre D. José de Canalejas cuando nos galanteaba á los españoles prometiéndonos la supresión de la contribución de consumos.

En otro artículo nos ocuparemos especialmente de las primas de navegación y armamento y de las subvenciones de que disfrutan en Francia los buques dedicados á la pesca del bacalao en el banco de Terranova.

Por lo que respecta á puertos francos y á zonas neutrales consideramos estos asuntos fuera de nuestra competencia; porque para tratarlos bien precisan muchos conocimientos y estudios que confesamos ignorar.

Nuestro objetivo es fomentar la navegación de altura y de cabotaje genuinamente españolas, y que desaparezcan los privilegios irritantes é injustos que disfrutan algunas compañías, entre las cuales las hay que tal vez no cumplen lo estipulado para el desempeño de sus servicios.

B. P.

SOBRE PUERTOS FRANCOS

La reunión de ayer

A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento la asamblea prévia, convocada y presidida por el Alcalde de esta ciudad D. Antonio Planas.

Asistieron representadas, después del Fomento del Trabajo Nacional, las sociedades Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Liga Marítima, etc., etc. y los Sres. Aguilera, Moniau, Costa, Martí, Garcia, Aguiló, Castaño, Moragues, Mulet, Roca, Socias, Morey, Valleriola, Esteva, Montaner y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

La prensa estaba representada por los señores Oliver y Fernandez por la *Almudaina*, Creus y Vives por *La Ultima Hora*, Massanet y Ramis de Ayreflor por *El Diario de Mallorca*, Ferrer y Gibert por *El Liberal* y Costa y Flores por LA TARDE.

El señor Aguilera expuso á los reunidos que su objeto al venir á esta Isla, comisionado por el Fomento del Trabajo Nacional, no obedece á otra finalidad que á sentar las bases á discutir, honrándose mucho la entidad catalana que representa con la aceptación de la iniciativa salida de este Ayuntamiento, porque hay que llamar la atención de España sobre las cuestiones y los problemas económicos; hay que ejercer una verdadera sugestión sobre las demás poblaciones españolas para que se convenzan de que con la solución de estos problemas se enriquecen los pueblos.

Al éxito de su gestión contribuirán indudablemente los elementos corporativos que ve reunidos, convocados por el señor Alcalde de esta ciudad.

A su llegada aquí celebró una reunión íntima con éste, y puso por telegrafo en conocimiento del Fomento el buen resultado de la misma y la convicción íntima que entresacó de que no sería inútil y si redundaría en beneficio de todos el llevar á cabo el viaje.

Ya el Fomento, en previsión de este resultado, había préviamente, antes de mi salida de Barcelona, invitado á esta empresa de propaganda de ideales económicos á las sociedades que podrian allí interesarse en él, como el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Cámara de Comercio, genuina representación de la agricultura y el comercio catalanes. Con seguridad vendrian acompañando á estas Sociedades, algunas otras de carácter análogo.

Hoy he recibido telegrama del Fomento y en él se me dice que entre el viernes y el sábado vendrán los expedicionarios, si no se toma aquí acuerdo contrario, á fin de que el acto tenga lugar, á ser posible, el próximo domingo.

Agradeció á todos la benevolencia con que le habían escuchado.

El señor Morey como vicepresidente de la Cámara de Comercio, entiende que estos proyectos de puertos francos afectan solamente á la exportacion. Recuerda que en 1899, á iniciativa del Ayuntamiento se pidió por la Cámara al Gobierno la concesión de puertos francos y entonces recopiló una serie de datos, que siente no poder leer por haberse entregado á la estampa, ofreciendo pruebas al señor Aguilera para que puedan servir de ilustración á los expertos directores del Fomento.

El señor Aguilera acepta y agradece estos datos.

D. Miguel de los Santos Oliver, que no lleva representación alguna al acto, habla en nombre propio, y manifiesta que entiende que la misión del Fomento y sus representantes aquí ha de ser propaganda de la idea, de cultura y de enseñanza. Son pocos, escasísimos, los que aquí tengan conocimientos exactos de estas cuestiones; unos cuantos *amateurs* podrán presentarse que habrán con detención estudiado este asunto. Los demás tendrán á lo sumo nociones vagas, conceptos incompletos. Por esto entiende que el carácter de la Asamblea, mitin ó reunión, no puede ser otro que el expositivo, de enunciación de ideas, abandonando, para el buen éxito, toda suspicacia ó recelo, todo espíritu de bandería. No se va á una asamblea resolutiva, creadora de proyectos de ley.

D. José Socias hace uso de la palabra en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, que, á pesar de que no dé con frecuencia muestras de vida, concurre al llamamiento é invitación de la Alcaldía por considerar de importancia y vitalísimo el problema que pone á debate.

Recuerda que en Septiembre de 1898 el Ayuntamiento pidió del Gobierno la optención de lo que hay, segun la prensa y segun lo que se dice, se pretende demandar: un puerto franco. El Gobierno dispuso que abriera una información pública la Diputación provincial y así se hizo, concurriendo muy pocos pueblos é individuos y contestando la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola. Allí pueden encontrarse antecedentes para un mejor estudio de este sistema económico. Pídase un resumen aduanero del quinquenio, como entonces se hizo.

Don Guillermo Moragues, aunque es individuo de varias Sociedades de índole económica, habla por sí y lamenta la premura del tiempo que hará, que á pesar de los antecedentes citados, donde poder estudiar con detenimiento estas cuestiones en relación con Mallorca, no pueda llegarse quizas á un acuerdo.

La cosa merece especial mención. Nuestro país es rico, aquí no hay pobres, exportamos cuanto nos sobra de nuestra producción, tenemos mercados propios que nos lo compran todo á buen precio y estos mercados son extranjeros. Estamos en un período álgido de prosperidad; hay plétora de dinero y este encuentra colocación produciendo solo un 3 por 100.

De aquí que no nos preocupemos de los problemas económicos y de aquí que, como ha dicho muy bien el señor Oliver, sean muy pocos, escasísimos, los que de ellos tengan pleno conocimiento de causa: unos cuantos *amateurs*.

Hay que procurar de toda manera: 1.º la harmonía entre los elementos productores del país, para que no aparezcan discrepancias y 2.º tratar la cuestión con mucha prudencia, si queremos llegar á la Asociación de todos estos elementos para llevarlos á un mismo fin.

Don Gabriel Mulet, agente de Aduanas, manifiesta su idea de que hay que prescindir en este asunto de ideas políticas, si hemos de llegar á la unión verdadera. Los puntos que deben tratarse han de ser solo económicos, pues así conviene á una Asamblea donde los

agricultores, los productores y los comerciantes han de preponderar. Solo se ha de tratar de puertos francos, de zonas neutrales, de rebajas en los transportes, de depósitos comerciales, en una palabra, exposición de conocimientos económicos. Hacer opinion en este sentido, y de conformidad con el señor Oliver cree que ha de tener solo carácter expositivo esta Asamblea. Los del Fomento nos han de traer sus vastos conocimientos en esta materia, sintesis de los estudios realizados por dos ó tres generaciones de catalanes, que á ellos dedicaron su actividad y sus talentos.

Es muy cierto que aquí lo exportamos todo, - como ha dicho el señor Moragues—, que apenas se nos dejan productos de la tierra para nuestro consumo; pero no basta esto: hay que suprimir los intermediarios. Ayer era Marsella el mercado que nos compraba nuestra almendra; hoy la llevamos ya á Londres y á Hamburgo y de estos centros se esparce al mundo entero, se lleva al consumidor. A este hemos de ir directamente á ofrecérsela para un mayor rendimiento.

Nos falta aquí espíritu colectivo, de asociación. Todo se debe á la iniciativa individual. Debemos crear aquel á ser posible y para ello principiemos por divulgar las verdades económicas, por ilustrar á las gentes. Solo así llegaremos á vivir la vida económica.

El *Sr. Planas* da las gracias á todos los presentes que, con su asistencia y por lo que llevan expuesto, han demostrado su conformidad con el proyecto de la Corporación que preside.

Este era el objeto principal de la convocatoria: ponernos todos de acuerdo. Conformes ya, vengan los del Fomento y demas Sociedades catalanas y expongan sus ideas para formar un criterio.

El *Sr. Martí* pide que antes de terminar la reunión se acuerde un cuestionario para proceder con orden en la discusión y se sepa previamente lo que se va á tratar para tener antecedentes y realizar estudios si se ha de entrar en la controversia.

De conformidad con esta petición se discutirán los puntos que siguen:

Primero; *Puertos francos*. Ventajas é inconvenientes. Su relación con la industria y la agricultura y el comercio.

Segundo: *Conciertos económicos*

Tercero: *Política general económica*.

Tambien se ocuparán los conferenciantes de temas como los siguientes:

Transportes.

Abanderamiento de buques.

Y correo diario con la Península.

Y se levantó la sesion, siendo las seis de la tarde.

* * *

Para concretar y determinar mas las cosas y establecer la orden del dia de la Asamblea, y cambiar impresiones, se reunirán el sábado próximo—que ya estarán entre nosotros los del Fomento—en el mismo sitio y hora, los asistentes al acto de ayer y los que vengan de Barcelona.

* * *

Opiniones

Don Luis Martí

Sabidas las opiniones de varios productores, hemos consultado al ex-sindico y concejal aún del Ayuntamiento de Palma, don Luis Martí, persona de reconocida pericia en materia económica, sobre la conveniencia de puertos francos en Mallorca.

El señor Martí se declara francamente partidario del libre cambio; para él, todo lo que no sea una medida radical en este sentido, viene á resultar un paliativo más ó menos eficaz, según sea la importancia de la dolencia. El Creador, con su sabia providencia, dió al mundo la diversidad de climas, que ha traido consigo la variedad de productos, y partiendo de esta base, no es posible que en terreno de Mallorca se cosechen en abundancia los artículos, puramente própios de naciones cuyo clima sea excesivamente frio ó cálido, como no es admisible que las industrias que tengan que surtirse de materia prima bajo el actual régimen proteccionista, puedan competir con las industrias establecidas en el punto mismo de aquella primera é indispensable producción.

Cuatro cuarteras de consumo de trigo por año y habitante es el resultado de los datos y estudios estadísticos, y si partiendo de esta base hacemos un cálculo sobre este artículo, resulta que la isla de Mallorca, consume anualmente un millón docientas mil cuarteras entre trigo y candeal; ahora bien en el mercado de Liverpool, se cotiza este artículo entre siete y ocho pesetas la cuartera, y las últimas cotizaciones del mercado de Inca, arrojan un precio de 17 á 18 pesetas, del cual resulta la enorme diferencia de *diez pesetas* por cuartera, que multiplicada por la cifra de 1 200 000 cuarteras á que asciende el consumo de nuestra isla, nos dá la enorme suma de 12 000.000 de pesetas que es lo que paga realmente Mallorca de exceso, para sostener nuestra insignificante produccion triguera.

Eso sí, con el libre cambio vendria forzosamente una revolución económica en la isla. Lo primero seria una desorientación absoluta del capital, que tendria que buscar nuevos derroteros, y si bien esta desorientación supondria en principio perjuicios más ó menos importantes, serian estos un mito, en relación á las ventajas que una vez encauzada nuestra nueva y definitiva marcha económica, habia de reportar aquella reforma.

Claro es, que la realización de este proyecto ha de tener muchos contrarios, porque hay muchas personas interesadas en que la idea fracase, por los perjuicios que de momento y aún andando el tiempo tendrian que sufrir, pero en contra de estos perjuicios está la imponderable mejora que la clase proletaria habria de tocar inmediatamente: esto es, aumento de jornal, y economía en los artículos de primera necesidad.

De manera que lo que podria ser daño para unos cientos de personas, la clase pudiente, se trocaria en inmenso beneficio sobre el pobre trabajador.

Y como el agua cae siempre en la parte baja, he ahí la razón de la frialdad que se nota para la demanda de la más conveniente de las mejoras á que podamos aspirar.

Una legislación económica especial para Mallorca, basada sobre el libre cambio, seria la mina de oro que habia de convertir á nuestros adoquines en pedazos de aquel precioso y codiciado metal.

Noticias

Extranjero

Somalilandia. — Del campamento del ras Makonen, en Dji-Djiga, á 24 Junio: Despachos enviados por el coronel Rochefort traen noticia de que el general etiope Gabriz se repliega hacia Gerlogubi. Makonen anuncia que las operaciones de los abisinios no han terminado aún. La dificultad de los aprovisionamientos y el mal estado de salud de las tropas han obligado á la evacuacion de los terrenos y posiciones ocupados. El general Gabriz ha tropesado con muchos inconvenientes para nutrir al número considerable de sus guerreros en un pais insuficiente en absoluto para subvenir de recursos alimenticios para tropas y animales.

De Seba-Seba, 26 Junio: El general Gabriz con conocimiento de la presencia del Mullah y de sus madistas en Jeyd salió á su encuentro con 3.000 hombres el 30 de Mayo último. Pensaba sorprenderle por la noche, pero sufrió una equivocación en el cálculo de las distancias. Advertido el Mullah se retiró con la caballeria hacia Brug, sosteniendo una lijera refriega, en la que perdió algunos centenares de los suyos, teniendo solo los abisinios un muerto. Divididos estos persiguieron al enemigo durante cuatro dias y hoy se ven forzados á replegarse.

Por lo que precede se ve que los auxiliares de los ingleses en aquellas tierras africanas no obtienen gran ventaja sobre los enemigos de Inglaterra, si bien mas tácticos, por su conocimiento del pais y de los adversarios, no se exponen á los descalabros y vergüenzas de los británicos.

Inglaterra.—La cuestión de Zollverein preocupa hondamente á lo opinión pública. Todas las revistas profesionales dedicanla sendos artículos. La *Nineteenth Century* le dedica tres. La general manera de opinar y sentir es contraria á este proyecto. Los políticos, especialmente los liberales, son resueltos adversarios de este sistema proteccionista, no viendo en él el cacareado bienestar social é industrial del Reino Unido, que predican los chamberlanistas.

Turquía.—Un nuevo atentado criminal se intentó cometer el miércoles pasado al anochecer. Se intentó con dinamita hacer saltar el tren de viajeros que va á Dedeagatch, en a inea Salonica-Constantinopla, junto á la estación de Demir-Belick, en el kilómetro 349. Por fortuna solo estalló un petardo que causó ligeros daños á la máquina y en la via, que no impidieron la continuación del viaje.

El gobierno turco, á imitación del búlgaro, prepara una nota á las potencias á propósito del encuentro habido en la frontera y junto á Goktepe entre fuerzas de ambos Estados.

El gobierno turco continúa, en prevision de acontecimientos, acumulando fuerzas en la frontera, habiendo dado orden á Salónica y Andrinópolis de que estén preparados aprovisionamientos para 50.000 hombres.

—

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Cuestiones políticas

Visitas á Palacio

Madrid 6-19'30

Han estado en Palacio, cumplimentando al Rey, el general de marina señor Auñón, el marqués de Teverga, señor García San Miguel, el Conde de Romanones, el general Polavieja y el señor Romero Robledo.

Ha llamado la atención y es objeto de muchos comentarios, la larga y detenida permanencia de este último en las habitaciones reales. Se la relaciona con los trabajos de conjura política que estos días se están realizando.

Interrogado el señor Romero á la salida ha guardado, contra su costumbre, la mayor reserva. Esto mismo intriga los ánimos.

—

Próxima crisis.—El nuevo ministerio.

Madrid 6-19'30

Dícese que el señor Silvela ha logrado convencer al señor Maura de la conveniencia de facilitar una situación bajo la presidencia del señor Villaverde, ya que amenaza la disidencia en las filas conservadoras y que la nueva situación está completamente preparada.

En caso de crisis, se formaría el nuevo gobierno bajo la presidencia del señor Villaverde, ocupando el señor Dato el ministerio de la Gobernación, Gasset el de Agricultura, García Alix el de Marina, y Sanchez Guerra el de Instrucción.

Indícase también que el resto del ministerio estaría compuesto por personas que no han desempeñado nunca carteras ministeriales.

El señor Silvela ha ofrecido al señor Romero Robledo la presidencia del Congreso.

Asegúrase que toda esta combinación se llevará á cabo antes de comenzar la época del veraneo, y que dada la extensión de la conjura en las filas conservadoras, es muy difícil retroceder.

Por último, se dice, que si antes de la aprobación de los créditos indispensables no se hubiese llegado á una solución, se libraría una enérgica campaña parlamentaria en el Congreso con objeto de derribar al actual Gobierno.

—

Congreso

Incidente parlamentario-Interpelación—Desinterés.

Madrid 6-20

En la sesión del Congreso, verificada esta tarde, se ha promovido un vivo incidente entre el diputado señor Marenco y el ministro de Marina señor Sanchez Toca, al tratar sobre los ascensos de los oficiales de la armada.

El señor Sanchez Toca ha dicho que los marinos ascendían en España sin ocupar vacantes ni embarcarse.

El señor Romero Robledo ha desarrollado una interpelación, por haberse denegado la cruz laureada al general Monet.

Continúa el debate sobre el mensaje de la corona, reinando en la Cámara escaso interés.

—

Economias en Marina.—Precauciones en el Congreso.

Madrid 6-22'30

El señor Sanchez Toca ha afirmado que el presupuesto por él proyectado ofrecerá respecto del último liquidado del año 1902 una economía de 16 millones de pesetas.

Los amigos afectos á este señor dicen que el miércoles se leerá en el Congreso el proyecto de creación de escuadra.

Hoy se han notado en el Palacio del Congreso más precauciones que de ordinario. Obedece esto á la creencia que existía de que se organizaría una manifestación pública para acompañar á la comisión vallisoletana que llegó á Madrid.

—

Senado

Proyecto de administración local.

Madrid 6-22'30

Esta tarde ha comenzado en el Senado el exámen y discusión por bases del proyecto del señor Maura sobre reforma de Administración local.

Las tres primeras bases han sido aprobadas sin discusión.

La cuarta fué objeto de enmiendas presentadas y ha principiado á discutirse ampliamente.

—

Lo que dice Silvela

Madrid 6-22'40

Interrogado el señor Silvela acerca de cuando se cerrarán las Cortes ha dicho que piensa lo harán á fines de mes.

Tiene el pensamiento de volverlas á reunir en la primera quincena de Octubre, á fin de que quede tiempo para discutir y estudiar detenidamente los proyectos de Ley de Presupuestos y todos los que han sido objeto de lectura por los ministros y tiene en planteamiento el Gabinete.

—

Los carlistas

Madrid 6-22'30

El periódico demócrata *Heraldo de Castellón*, según telegrafían, inserta hoy un anónimo fechado en Villarreal (importante ciudad de aquella provincia) en que se le da minuciosa cuenta, con todo género de detalles, de reuniones secretas habidas entre los elementos carlistas de la localidad, con el fin de preparar un próximo levantamiento.

Dícese que se han ausentado de la localidad significados personajes tradicionalistas y se supone que algunos se encuentran en París.

Habla de compras y depósitos de armas.

El mismo diario, despues de la publicación de la carta anónima, pone en duda la verdad de estas manifestaciones.

—

Revuelo político

Madrid 7-2'30

Se comenta en todos los círculos una extensa conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Romero Robledo y Villaverde. Relacionanla con la visita que el mediodía hizo aquel á Palacio. Tambien otros hablan de que está relacionada con las manifestaciones públicas que se atribuyen al señor Silvela.

Se asegura que tampoco en el Consejo de mañana, miércoles, quedará ultimado el proyecto de escuadra.

Se le considera del todo fracasado.

De Salamanca dicen que hoy es fácil conceda el juzgado militar la solicitada excarcelación de los estudiantes detenidos.

—

Las huelgas en Barcelona

Madrid 7-8'40

Las últimas noticias recibidas de Barcelona, acusan la persistencia de los huelguistas en hacer coacciones.

La policía ha hecho varias detenciones de huelguistas y esquirols.

Reina gran efervescencia entre numerosos elementos obreros.

Los descargadores de carbon se muestran propicios á un arreglo.

—

El estado del Papa

(Telegramas de anoche)

Madrid 6

Parte facultativo

Los médicos en su boletín dicen que el Papa ha pasado la noche con menos agitación que la anterior, siguiendo sin alteraciones sensibles la enfermedad, cuyo curso es normal. La situación la consideran grave, no habiendo desaparecido completamente el peligro.

Lo que dice Mazonni

Mazonni dice que la infección se extendió al pulmón derecho, que hasta la hora había quedado libre. Opina que la catástrofe es inminente.

Las facultades del Papa

El Papa no ha perdido ni un solo momento el juicio; está completamente despejado y tiene conocimiento de su verdadera situación.

Labor pontificia

Durante toda la semana última escribió extensamente el Pontífice, haciendo esfuerzos de voluntad titánicos, contra la oposición de su médico el doctor Lapponi.

Dirijió sus últimos escritos á los frailes encargados de orar por los pontífices agonizantes.

Rampolla á Guisasola

El cardenal Rampolla, encargado de las relaciones exteriores del Vaticano, ha contestado á los telegramas que ayer se le expidieron desde Madrid interesándole por la salud del Pontífice.

El telegrama dirigido al Obispo de Madrid-Alcalá, tiene fecha de expedición once de esta mañana, y dice que el Papa sigue de igual gravedad, habiendo probado alimentos líquidos y que conserva del todo sus facultades mentales.

Telegrama á la Nunciatura

Esta tarde ha llegado á esta Nunciatura un telegrama, del que se ha dado conocimiento al público, en el que asegura se ha iniciado una ligera mejoría en el curso de la enfermedad, conservándose esperanzas de salvación.

Suspensión de banquete

Ante las noticias de la gravedad del Papa y el temor de que falleciera, tan pronunciadas durante las últimas 24 horas, Rinaldini suspendió el anunciado banquete en honor de la imposición del capelo cardenalicio al arzobispo de Valencia, señor Herrero.

Candidato con probabilidades

Entre los varios candidatos á la herencia pontificia el que parece reunirá mayor número de adeptos en el Cónclave futuro es el cardenal Gatti.

Cardenales en Roma

En la actualidad solo se encuentran en Roma 31 cardenales.

Cardenales de viaje

El miércoles se esperan en Roma los cardenales españoles.

Igualmente son esperados los franceses, alemanes y austriacos, que han anunciado ya la salida de sus diócesis y metropolitanas.

El Papa levantado

Acaba de llegar—22'45—un telegrama de Roma en que se dice que Su Santidad ha estado nerviosísimo durante todo el día y que no ha sido posible sujetarlo á un reposo en la cama. A intervalos se ha levantado, ocupando una butaca inmediata al lecho y trasladándose frecuentemente de una al otro.

Al recomendarle se acueste dice que quiere morir así.

Otras noticias

Por otros conductos se dice que ha principiado la exputación, lo cual es síntoma favorable.

El enfermo reacciona.

La debilidad aumenta, sin embargo.

Ultimo boletín — La extremaunción

El último boletín médico que se ha dado del curso de la dolencia y que llega á Madrid á la una de esta madrugada (telegrama nuestro de las 2'35) dice:

Continúa mejoría; acentúase depresión general.

A las seis de la tarde se le han administrado al Pontífice, con toda solemnidad, los últimos sacramentos.

—

Últimos telegramas

Sobre la enfermedad de León XIII

(De esta mañana).

Madrid 7

Cardenal Vives

El cardenal español monseñor Vives, que reside habitualmente en la Ciudad Santa ha conferenciado dos veces y de un modo extenso con el cardenal Rampolla.

Conferencias cardenalicias

Menudean las conferencias y cábalas entre los cardenales, comentándose mucho. Estas conferencias obedecen á la preparación del Cónclave á todo evento.

División entre cardenales

Dícese que el Colegio de Cardenales está dividido en dos partidos: unos afectos al cardenal Gotti y otro que apoya al cardenal Namutelli. El primero de estos cuenta con la simpatía de Alemania y el Austria.

Rampolla pierde terreno

La candidatura de Rampolla cuenta con pocos parciales por los fracasos de su política internacional, especialmente por el poco éxito de sus gestiones con Francia.

Cónclave duradero

Todo esto hace augurar que los preliminares de la votación y ésta harán que sea de larga duración el Cónclave próximo para la elección de nuevo Pontífice.

Curso de la dolencia

Nuevos telegramas de Roma dicen que desde el mediodía de ayer ha aumentado notablemente la agitación febril del Papa, prohibiéndose la entrada en absoluto en su alcoba.

A pesar de la debilitación física del enfermo habla enérgico, con voz entrecortada por las dificultades de la respiración.

Continúa manteniéndose en un estado de completa lucidez.

Le rodean sus familiares y algunos individuos de la familia.

Se acentúa el mal

A última hora principian á presentarse fenómenos graves. Se acentúa la depresión, la respiración es difícil y angustiosa el pulso es muy débil, casi nulo, la temperatura desciende siendo inferior á la normal.

Ultimas voluntades

El Papa ha dictado á monseñor Mozzolini sus últimas disposiciones respecto á los patrimonios de las Iglesias.

A monseñor Angeli diéselas acerca del empleo que debe darse á su fortuna particular.

Bendición papal

Después de recibir al anochecer de ayer la unción incorporóse del lecho el Pontífice, apoyándose en la almohada, bendiciendo á los presentes á la solemne ceremonia.

Recibid mi última bendición, dijoles entre la conmoción y desolación de todos.

El Vaticano

Las puertas de bronce del Vaticano se cerraron anoche á la hora acostumbrada.

Acentúase debilidad enfermo.

Palabras de León XIII

El Papa hablando con el cardenal Machi dijole:

—Conozco que estoy próximo á mi fin. Ignoro si cuanto hice fué del todo bueno, pero todo ello fué obra de mi conciencia y de mi profunda fé.

Encargóle se regalara su piano á sus sobrinos y que se les dijera que los recordaba mucho en aquel momento supremo.

Los ministros de Victor Manuel

El Presidente del Consejo de ministros de Roma ha enviado emisarios al cardenal-camarlengo para tomar acuerdos encaminados á mantener el orden en las inmediaciones del Vaticano.

Población de Roma

Roma permanece tranquila, notándose gran ansiedad en sus habitantes por conocer todos los detalles del curso de la enfermedad.

Llegan á ella numerosos forasteros.

Los periódicos publican boletines especiales, menudeando ediciones, dando cuenta de todas las noticias que puedan recojer.

Rogativas

En nuestras poblaciones españolas y otras del extranjero se están verificando rogativas públicas, impetrando salud para el ilustre enfermo.

Legado pontificio

El Conde Antamoro, enviado especial del Papa para la imposición del birrete cardenalicio al nuevo cardenal monseñor Herrero ha partido precipitadamente de Madrid para Roma.

—

Desgracia en el circo Parish

Madrid 7-8'45

En el Circo de Parish y terminado, en la función de anoche, el espectáculo *slooping* que ejecuta el arrojado Mephista con paso y aceleración vertiginosa, el arco que constituye el círculo que atraviesa el ciclista, venció, por presión que ejercía, la fuerza desarrollada por los hombres que contenían la franja de lona, arrollando, al intentar contenerle, á un mozo de pista, produciéndole, entre el horror del numeroso público, una gravísima conmoción, con desgarre de vísceras y rotura de la clavícula. Témese un fatal desenlace.

—

Santo Mauro niega

Madrid 7-8'45

El señor duque de Santo Mauro ha negado la información de la prensa en que se dice se le ha indicado para un alto cargo diplomático con categoría de embajador, conforme ayer telegrafié.

—

Solución de la huelga de Carmona

Madrid 7-8'50

En Carmona han conferenciado el Gobernador y la comisión de obreros, dando solución al conflicto firmándose las bases para la transacción.

Hoy reanudaránse las faenas agrícolas.

El Gobernador, satisfecho, ha marchado á Sevilla.

De enseñanza

Estadística interesante

Un querido amigo nuestro, aficionado á formar estadísticas, nos remite una muy interesante, relacionada con los exámenes que en la actualidad se están verificando en los Institutos de Madrid.

En el curso de 1897 á 98, los alumnos de enseñanza privada en dichos Institutos fueron 3.766, de los cuales 1.248 hicieron sus estudios en los colegios dirigidos por comunidades religiosas.

En el curso de 1898 á 99, los primeros ascendian á 2.758, y los segundos á 1.110. En el de 1899 á 1.900, 3.382 y 1.025, respectivamente, y en el de 1900 á 1902, 3.101 y 795.

De estos datos se deducen, entre otras consecuencias las siguientes: Primera: Que las comunidades religiosas tienen á su cargo á la tercera parte de los alumnos privados de segunda enseñanza. Segunda: que la enseñanza privada va decayendo de año y especialmente en estos últimos. Y tercera: Que el decaimiento de la enseñanza privada se hace notar principalmente en los Colegios de corporaciones religiosas.

En el curso de 1901 á 1902 y en el actual, el descenso observado se ha acentuado más.

Bajo otro aspecto y teniendo á la vista las últimas estadísticas, se observa, desde luego, la gran diferencia que existe entre los alumnos abscritos al Instituto de San Isidro y los abscritos al de Cisneros. Lo revelan las siguientes cifras:

En 1897 á 1898 se matricularon en San Isidro, 1.914 alumnos y en el de Cisneros 2.555.

En 1898 á 1899 id. id. 1.923 id. y en id. 2.643.

En 1899 á 1900 id. id. 1.923 id. y en id. 2 394.

En 1900 á 1901 id. id. 1.523 id. y en id. 2 296.

Este aumento de matrícula que se nota en el Instituto del Cardenal Cisneros tiene por clase especial la enseñanza privada.

Sin duda, para evitar esta desigualdad, se dictó por el señor conde de Romanones un decreto de demarcación territorial, que no ha producido el efecto que se buscaba.

Otras consideraciones muy diversas, referentes á calificaciones, traslados de matrículas, premios, etc., etc. no sólo de los institutos de Madrid, sino de los de provincias, se deducen de las memorias que llevo consultadas—dice nuestro amigo—pero las omito por no ser del caso.

Por ahora, y para terminar, bastará hacer otro cotejo estadístico referente á exámenes.

En el curso de 1900 á 1901 contaba el Instituto de San Isidro con 1.264 alumnos de enseñanza privada en estudios generales y el Instituto de Cisneros con 1.834 alumnos. Suponiendo que el descenso de aquél y el crecimiento pletórico, congestivo de éste, sigan en aumento, resultará que el Instituto de San Isidro contará para este curso con 800 alumnos poco más ó menos de enseñanza privada, y el de Cisneros con 2.200 alumnos en números redondos, los cuales han de sufrir examen en el actual mes de Junio.

Ahora bien, como el número de profesores de uno y otro centro de enseñanza es igual, en el supuesto de que se formen siete tribunales en cada uno y que cada alumno tenga que examinarse de seis materias diferentes, número aproximado dada la variedad de materias que constituyen la segunda enseñanza, que cada examen dure quince minutos (computando el ejercicio escrito y el oral) y que cada tribunal.

En el Instituto de Cisneros, 2.200 alumnos, á seis exámenes, 13.200 exámenes, ó sea quinientas cincuenta horas, que repartidas entre siete tribunales á seis horas diarias de trabajo, dan un total de más de setenta y ocho dias de trabajo para cada tribunal.

Y aparte de esto quedan sin computar los grados de bachiller y los exámenes de ingreso.

Ahora bien—añade nuestro amigo—bueno será recordar que todo ese trabajo se realiza en ambos Institutos dentro del mes de Junio.

—

Proyectos de ley

El ministro de Agricultura ha leido en el Congreso los siguientes:

Ordenación de canales y pantanos.

Consta de 22 artículos.

Se dispone que los canales y pantanos y demás obras de aprovechamiento de aguas públicas para el riego podrán ejecutarse por comunidades de regantes, por Sociedades ó particulares, por las Corporaciones provinciales ó municipales y directamente por el Estado.

Para la construccion regirá la instruccion, aprobada por Real orden de 14 de Junio de 1883, y á los artículos 182 y siguientes de la ley de 13 de Junio de 1879. Las concesiones hechas por el Estado no podrán nunca ser por más de noventa y nueve años.

Se autoriza al ministro para formar el plan general de Canales y Pantanos, estableciendo una orden rigiendo de prelación en las obras para cada zona hidrológica. Este plan se publicará en la *Gaceta*, y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el Canal ó Pantano que las interese á algún otro, podrán en el término de cuarenta dias desde la publicación.

Terminado el plan definitivo toda alteración que en él se haga deberá ser objeto de una Ley.

Se dan reglas para el orden de prelación teniendo en cuenta la extensión de terreno que venden las obras; la fertilidad de las Comarcas en que estén emplazadas; las condiciones topográficas del terreno; la continuidad del caudal de agua; la mayor ó menor facilidad en la construcción etc., etc.

Mientras no se halle concluida una obra, no se podrá emprender en la misma demarcacion otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor, ó cuando la cantidad que se consigne en los Presupuestos haya de ser expresamente aplicada á las dos obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados directamente por el Estado, se impondrá un canon á los terratenientes que las utilicen, proporcional al volumen de agua aprovechado por cada uno. Este canon se fijará por el ministro, oidos los informes de rúbrica y técnicos.

Si para las obras fuere preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas, y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño derecho á toda indemnizacion.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpia.

Las subvenciones concedidas por el Estado á las Sociedades constructoras de obras, se harán con la condición de que el reglamento sea confeccionado por el Estado, y las obras las intervenga un ingeniero del Cuerpo.

También están obligadas las Compañías, no subvencionadas, á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del Cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras y se irán entregando conforme se efectuen los trabajos.

Las concesiones caducan en el término de un año, no empezando en el debidamente las obras; tambien caducan si en el mismo término no se abandonan injustificadamente una vez comenzadas.

Las obras, según las llegue su turno cuando no hayan sido solicitadas por alguien, serán sacadas en pública subasta.

Si esta resultare desierta el ministerio, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes, de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

Quedan derogadas las anteriores disposiciones que se opongan á la presente ley.

***

La sacarina

En el Congreso leyó el Sr. Rodríguez San Pedro el siguiente proyecto:

Articulo 1.º Desde la promulgación de esta ley quedarán absolutamente prohibidas la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos á ella análogos, á excepción de los destinados á usos medicinales.

Art. 2.º La importación de esos productos para usos medicinales, solo podrá verificarse por las aduanas que expresamente se designen, y la fabricación, existencia, venta y circulacion se someterá á las formalidades que el Gobierno determine.

Art. 3.º Seguirán también prohibidas la importacion, fabricación, circulación, existancia y venta de las substancias alimenticias, bebidas refrescantes y todos los artículos que contengan sacarina y productos análogos ó mezclas de glucosa y azúcar.

—

Ferias y Fiestas

Se indica para formar parte del Jurado que ha de intervenir en el Concurso de Bandas de música, á los señores don Bartolomé Torres, don Andrés Torrens y don Bartolomé Perelló.

***

Ayer continuaron enfrente de la Glorieta los trabajos preliminares para la construcción del arco de entrada al paseo del Borne.

Hoy en el Real de la Feria se han empezado las obras para la instalación del pabellón del Ayuntamiento y pasado mañana principiarán las de embellecimiento y ornato de aquellos terrenos.

***

Para la formación de la sub-comisión organizadora del «Coso Blanco» han sido nombrados los señores siguientes: Don Miguel Pianas, don Lorenzo Roses, don Francisco Sancho Sagaz, don Baltasar Cortés, don Jorge Aguiló, don Guillermo Descallar, don Fernando de Truyols y Villalonga, don José Humbert y don Constantino Lluch.

—

La casa del Borne

Por fin veremos desaparecer en breve la casa ruinosa que amenaza todos los dias, á los que concurren al paseo del Borne.

El principal propietario de la finca ha conseguido la adquisición del piso de la misma cuya propiedad era de una persona residente en América, y el adquirente está decidido á derribar totalmente el edificio para luego reconstruirlo.

Una lluvia de propietarios como el que nos ocupa, seria la fortuna de Palma, que veria ensancharse sin darse cuenta, sus calles y plazas.

—

Crónica marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahon los magistrados de esta Audiencia don Vicente Fernandez, don Daniel Estellery, don Manuel Mendo de Figueroa, el abogado fiscal don Antonio Astonio Astray, don Francisco Espinosa, don Miguel Hernadez, don José Montanyola, don Pedro Juan Servera y don Juan Morell.

En el *Cataluña* han venido de Alicante el teniente de Navio don Guillermo Ferragut, la señora viuda de Muntaner é hijas, don Mateo Vidal, don Tomás Rosselló, don Guillermo Reynés, don Pedro Ferrer y don Pedro Alonso.

Cargamentos

El vapor correo *Isla de Menorca* ha traido consignado á esta plaza el siguiente cargamento.

22 sacos de corteza de pino, 25 cajas de queso, 3 bultos de pieles, un saco de cebollas, 6 cajas de hilo de pescar, 130 sacos de lana, 51 cueros, 1 caja de tejidos, 1 saco de flor de manzanilla, 1 caja de calzado, 1 saco de hormas, 3 bultos varios, 40 cabezas de ganado vacuno, 30 de ganado lanar y un asno.

PUERTO DE PALMA

Entradas—Dia 7

De Valencia, el jabeque *Corazon de Jesus*, patron Llases, con lastre.

De Soller, jabeque *San Miguel*, patron Vicens, con lastre.

De Mahon, el vapor correo *Isla de Menorca*, capitan Guinard, con 24 pasajeros, la correspondencia y un pico de carga.

De Valencia, pailebot *2.ª Dolores* patron Vidal con lastre.

De Ibiza y Alicante, vapor *Cataluña* capital Pujol, la balija y carga varia.

Despachados

Laud *Santo Cristo* para Calpe.

Pailebot *San Sebastian* para Barcelona.

Falucho *Joven Miguelito*, para Port d'es Canonge.

Vapor correo *Isla de Menorca*, para Mahon.

Vapor correo *Bellver*, para Barcelona.

Vapor correo *Cataluña*, para Ibiza y Valencia.

Gacetilla local

Leemos en *La Ultima Hora* de ayer la copia de un suelto de *La Tribuna*, de Barcelona, diciendo que se ha encargado de la direccion de este periódico don Lucas Costa y Ferrer

Si el colega local revisa la colección de nuestro diario no verá que haya dejado de ser Director de LA TARDE don Bartolomé Terradas.

El señor Costa contribuye al lado nuestro, á las tareas de la Redaccion.

—Serían las ocho de la noche de ayer, cuando una niña que transitaba por la calle de la Marina tuvo la desgracia de resbalar y caerse, resultando con una contusion de gravedad, en el costado izquierdo.

Varios transeuntes la acompañaron á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, en cuyo lugar fué curada por el médico-municipal de guardia señor Gayá.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Perito Mercantil en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona el aventajado joven don Domingo Riutord y Payeras, hijo de nuestro disfinguido amigo don Rafael, oficial de este Gobierno de Provincia.

Dámosles nuestra más cordial enhorabuena deseando al nuevo perito muchas prosperidades en su carrera.

—Por Real orden de 7 de Junio último se ha señalado las once del dia 11 de Agosto próximo para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los faros de Lebeche y Tramontana, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 124 387 60 pesetas.

El pliego de condiciones se hal a expuesto al público en el Gobierno civil de esta provincia, en cuyas oficinas se admitirán proposiciones hasta el dia 1.º de Agosto próximo.

—Llamamos la atención de la policía, sobre dos desgraciadas chiquillas que con un memorial firmado por Jaime Llisá, domiciliado en la calle de los Frailes, van pidiendo limosna de una manera descarada.

Lo sensible es, que según noticias, ambas se entretienen en gastar las limosnas recogidas en chucherias, cuando no en cosas peores, y es una lástima que criaturas que en su dia pudieran ser buenas madres de familia, hayan de echarse á perder antes de llegar á la edad en que se raciocina.

—Hemos recibido el libro «El saneamiento de Palma» de D. Bernardo Riera y Alemany, serie de conferencias dadas por dicho Sr. en el Colegio Médico-Farmacéutico los dias 23 de Mayo y 8 de Junio de 1900, 13 de Diciembre de 1901 y 2 y 23 de Mayo de 1902.

Agradecemos la atención que hemos merecido de nuestro amigo, señor Riera

—El vicesecretario del Fomento del Trabajo Nacional, don Joaquin Aguilera, saldrá esta tarde en el vapor correo para Barcelona, con el fin de ultimar los detalles del viaje de los representantes de aquella sociedad á esta Isla.

ALCANCE DE LA CAPITAL

Nuestros corresponsales

Son Servera

El vapor, como fuerza motriz, ha hecho su *debut* en este pueblo. Tras laboriosa autorización del Ayuntamiento (en alzadas de cuyo acuerdo se ha recurrido ante el Gobierno civil), se inauguró anteayer la fábrica de harinas y aserrar que don Miguel Nebot y don Luis Servera han instalado en la calle del Obispo Vallejo. Consta de dos molinos y una sierra; y el motor es de cinco caballos de fuerza.

—Ayer la Guardia civil puso á disposición del Juzgado á una mujer como autora da la sustracción de catorce onzas de oro de una arca de don Juan Lliteras, en cuya casa se hallaba de sirvienta.

—El día 27 del pasado Junio falleció don Francisco Pascual; simpático joven de corazon noble y alma de artista, que en el teatrito del *Centro Serverense*, el año pasado, hizo las delicias de los concurrentes. Lamentamos de veras la pérdida del amigo y deseamos á su familia el consuelo de la resignación.

Porreras

El Ilmo. Sr. Obispo ha tenido que suspender su visita pastoral, no habiendo podido administrar el Sacramento de la Confirmación, por sentirse indispuesto repentinamente, viéndose obligado á guardar cama, si bien, su dolencia no es de cuidado. Esperamos que pronto se repondrá de la enfermedad que le impide la continuación de su visita.

Fornalutx

En la tarde de ayer celebró Junta general ordinaria la Sociedad de socorros mútuos la *Union Fornalugense*. Una vez aprobada la memoria expresiva de los ingresos y gastos habidos durante el último ejercicio, se reeligió por unanimidad la mitad de su Directiva debiendo continuar, por tanto, en sus cargos de Vice-presidente, Vice-secretario y vocales nuestros amigos D. Guillermo Mayol Barceló, D. Pedro J. Arbona Escalas, D. Bernardo Mayol Albertí y D. José Puig Vicens á quienes felicitamos

—Dícennos que en el predio de *Se Cortera*, propiedad de la vecina de esta D.ª Margarita Busquets, quedará en breve instalada una fábrica destinada á la fabricación de cartón-cuero, utilizando para ello, el carrizo seco que tanto allí abunda. Igualmente piensan aprovecharse como fuerza motriz del salto de agua del caudaloso *Verger*.

Militares

Ascensos.— Ha sido promovido al empleo superior inmediato don Joaquin Fernando Bosch, capitán del Cuerpo de E. M. de Plazas y en la actualidad comandante militar del Castillo de Bellver.

Pensiones.—A Bartolomé Muntaner Juliá y su esposa Catalina Barceló Garcia padres del soldado fallecido en Filipinas Bartolomé Muntaner Barceló les ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas, cuya pension se abonará á los interesados á partir de 1.º de Diciembre de 1902 por la Delegacion de Hacienda de Baleares.

Destinos.—En la relación de destinos civiles que publica el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» figuran tres plazas vacantes de sereno en la ciudad de Inca, dotadas con el haber anual de 530 pesetas.

Los individuos que deseen solicitarlas remitirán sus instancias al Ministerio de la Guerra antes del 31 del que rige.

Letra falsificada

Sobre las doce de la mañana de hoy se ha presentado en el Fomento Agrícola de Mallorca un individuo, llevando una letra que figuraba expedida por el comerciante de curtidos don Mateo Castell y endosada á un tal Manuel Poveda de Alicante.

Los empleados del Fomento han notado que la firma no era auténtica por lo cual han dado aviso á policía presentándose al poco tiempo el inspector señor Aparici deteniendo al mencionado sujeto.

Este se ha declarado autor de la falsificación que importaba unas 750 pesetas.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Decretos

La «Gaceta» del dia 2 del corriente publica lo siguiente:

Guerra.—Real decreto concediendo autorización al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre pensiones á familias de reservistas de 1891

Otros de nombramientos y ascensos de personal.

Real orden circular referente á la brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: prohibiendo la importación de la sacarina y productos análogos; concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito á las Secciones primera, sexta, octava y décima

Otro de jubilación y concesión de honores de jefe superior de Administración.

Rectificación del error cometido al publicar el tipo de descuento para el pago en oro durante la actual quincena.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección parcial de un senador en la provincia de Cadiz.

Agricultura.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de canales y pantanos

Los fondos de primera enseñanza

Liquidación de cajas especiales

La *Gaceta* del sábado inserta una real orden del ministerio de Instrucción pública, cuyo texto dice así:

«La instrucción 30 de la real orden de 10 de Agosto de 1900 disponía que las liquidaciones de Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza quedasen ultimados en 30 de Septiembre del mismo año. Transcurrido dicho plazo y las sucesivas prórrogas concedidas y las reales órdenes de 16 de Febrero y 11 de Mayo de 1901, sin que dicho servicio fuese realizado por todas las provincias, y hallándose en esta fecha muchos de ellos culpables de incumplimiento, con notable falta de celo por parte de los secretarios interventores de las Juntas provinciales encargados de realizarlo, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se exija el riguroso cumplimiento de la instrucción 2.ª de la citada real orden de 16 de Febrero de 1901, y en su consecuencia que los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias donde do se hubiesen terminado las liquidaciones, procedan á nombrar personal temporero suficiente para conseguir su pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne, con cargo al que perciben los secretarios interventores, y á este efecto se dispondrá lo conveniente por los gobernadores civiles.»

Los empleados de banca

La Asociacion de empleados de banca y escritorio mercantil de España celebró el martes junta general, en la que se aprobó el reglamento y estatutos, eligiéndose la siguiente junta directiva: Presidente, don Antonio Sanchez; vicepresidente primero don Angel Diaz; idem segundo, don José Valderrama; secretario primero, don Carlos Sainz de Grajeda; idem segundo, don Manuel Lubián; tesorero, don Manuel Hidalgo; contador, don Jesús García; vocales, don Enrique Irugne, don Mariano Cagigal, don Francisco Fernandez Blanco, don Carlos Anglada, don Alfredo Royán, don Manuel Alexandre y don Nicolás Gonzalez.

Dicha Asociacion acordó la publicacion de un periódico, órgano de ella, nombrando al efecto un Consejo de redaccion, formado por los señores Palma, Elola y Martos.

Se reciben adhesiones en la calle de Lagasca, 17, principal, Madrid.

El comercio exterior español

Con la lentitud de costumbre acaba de publicar la Dirección general de Aduanas el resumen mensual correspondiente al mes de Mayo, que arroja los siguientes resultados:

Importación desde 1 de Enero hasta 30 de Mayo, 330.810.590 pesetas contra 325.434.092 en 1902, y en 1901 357.754.068. Exportación en el mismo periodo 309.385.009 contra 289971231 en 1902, y 267663.917 en 1901. El *déficit* de nuestra balanza es, por ahora, de 21.425.581 pesetas.

Por lo que respecta al mes de Mayo, los datos son todavia más halagadores: exportación, 58.538.257 pesetas en 1902; 65.296.254 pesetas en 1903. Importación en 1902, 61.855.119 pesetas. Saldo favorable á la exportación pesetas 4.315.737.

El estado de nuestro comercio, huerfano de protección, abandonado á sus propias fuerzas, no puede ser más próspero.

Gacetilla local

—Nuestros amigos señores Riera y Pizá nos participan en elegante targeta haber abierto una sombrereria en la plaza de Cort número 11, cuya casa ponen á nuestra disposición.

Agradecemos el obsequio.

—Sobre las doce y media de esta mañana ha tenido lugar una riña en la calle del Campo Santo entre dos individuos llamados Ramón Martinez y Lorenzo Humbert.

Ha intervenido el Guardia municipal de punto el cual les ha conducido á presencia del Comandante quien ha puesto el hecho en conocimiento del juez municipal del distrito de la catedral.